

## La movilidad al trabajo

En la movilidad al trabajo predomina el uso del coche, sobre todo, cuando los centros de trabajo están en la periferia de las ciudades y alejados de los lugares de residencia de los y las trabajadores, con escasas o nulas posibilidades para desplazarse en otros modos alternativos de movilidad como el transporte público.

Ello conlleva una serie de impactos, como son, un número elevado de accidentes en itinere, mayor congestión en las vías de acceso, la exclusión del mercado laboral de quien no tiene acceso al vehículo privado, incremento de la contaminación del aire, mayores emisiones de gases de efecto invernadero, mayor consumo de energía y un incremento de los costes del transporte.

## Los accidentes en itinere en Aragón no dejan de crecer en los últimos años

**Destacar que los accidentes en itinere los sufren mayoritariamente las mujeres.**

Esta mayor accidentalidad puede estar relacionada con la situación de "doble presencia" atendiendo el trabajo y el cuidado de otras personas, lo que presenta una fuerte desigualdad de género que las mujeres sufren especialmente.

Por otra parte son mayoría las mujeres con contratos parciales por horas que obligan a cambiar de lugar de trabajo varias veces a lo largo del día, aumentando así la necesidad de movilidad al trabajo y por lo tanto el riesgo de accidente en itinere.

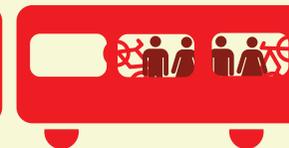
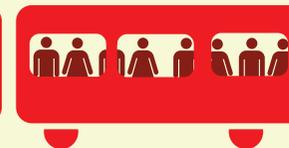
SECRETARÍA DE SALUD LABORAL  
CC.OO ARAGÓN  
976 483 200/ 976 483 235/ 976 483 240.  
secretariasaludlaboral@aragon.ccoo.es



**Desplazarte en autobús  
«es estadísticamente  
el medio más seguro  
en carretera»  
es 20 veces más seguro  
que en coche.**



## Accidentes IN ITINERE



## Accidentes in itinere

La Ley General de la Seguridad Social recoge en su artículo 156 el concepto de accidente de trabajo como

«Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena» y define también el Accidente in itinere señalando que «tendrán la consideración de accidentes de trabajo los que sufra el trabajador al ir o volver del centro de trabajo».

Los accidentes laborales in itinere tienen las siguientes características:

- Se producen fuera del espacio físico de la empresa.
- En la mayoría de casos ocurren en la vía pública.
- La mayoría de ellos son a la vez accidentes de tráfico y accidentes laborales.

Por ello, la responsabilidad de su prevención recae sobre las empresas y los poderes públicos.

## Prevenir el riesgo

Tal como recoge el artículo 15 LPRL hay que **evitar los riesgos, evaluar los riesgos de accidente in itinere y en misión, combatirlos en su origen e informar y formar a las plantillas sobre las medidas preventivas a tener en cuenta en sus desplazamientos al centro de trabajo (art 19 LPRL). Por ello, urge incorporar la movilidad al trabajo en el marco de intervención de la empresa y la gestión preventiva,**

Aunque **estos** accidentes sucedan fuera del centro de trabajo, las empresas pueden fomentar un modelo de movilidad más seguro para sus trabajadores. Para ello en el caso de la siniestralidad laboral de tráfico:

La mejor prevención pasa por **fomentar medidas y modos alternativos más seguros al uso masivo y exclusivo del coche y la motocicleta** para desplazarse al trabajo; deben **AVANZAR HACIA UNA MOVILIDAD MAS SOSTENIBLE Y SEGURA.**

**La empresa debe informar a delegados de prevención y al Comité de seguridad y salud sobre los accidentes in itinere** que se produzcan, su gravedad y sus causas.

**Mejorar las rutas del autobús** de empresa, o bien implementar nuevas rutas,

**Las rutas tendrán las siguientes características:**

- **Estar orientadas al uso del mayor número de personas usuarias posibles**
- **Los trayectos sean más cortos (con menos paradas)**
- **Los desplazamientos duren menos tiempo (sean más breves de forma que no haya que madrugar más que si se usara el coche particular)**
- **Uso de aplicaciones móviles de apoyo para ver hora y minuto de llegada y salida en tiempo real**

Para alcanzar lo anterior, optar por rutas mancomunadas, dando servicio a varias empresas del mismo polígono o localizadas en las mismas vías de comunicación, incrementando el número de potenciales usuarios atraídos por estos servicios.

- Beneficiamos a un mayor número de personas de una mejor y mayor oferta
- Incorporar empresas medianas y pequeñas que por sí solas no tienen capacidad para ofrecer estos servicios de autobús a sus respectivos trabajadores.
- En consecuencia, puede acabar siendo el autobús del polígono, parque empresarial, complejo de oficinas, etc.

Estas iniciativas pueden recibir subvenciones y ayudas por parte de administraciones públicas como Gobierno de Aragón, Ayuntamientos o Consorcios de Transporte.

**La Ordenanzas Fiscales que regulan el Impuesto sobre Actividades Económicas en los Ayuntamientos disponen una bonificación en la cuota del Impuesto para las empresas que establezcan un plan de transporte sostenible para sus trabajadores.**

## Criterios de actuación sindical

Incorporar la movilidad sostenible y la accesibilidad al puesto de trabajo en las estrategias de actuación y de negociación colectiva, así como en la evaluación de los riesgos laborales.

Profundizar en el estudio de los accidentes in itinere y del tráfico en horario laboral, (incidencia de los factores psicosociales y de la organización del trabajo en la accidentalidad).

Participar proactivamente en la elaboración y en la implementación de planes de movilidad en las empresas y centros de actividad laboral.

Concienciar y sensibilizar al colectivo de trabajadores de los beneficios de avanzar en una movilidad sostenible y segura al trabajo.

Dedicar especial atención a los grupos más vulnerables de sufrir accidentes in itinere: Mujeres, menores de 30 años y los trabajadores con contrato temporal.

## Favorecer desplazamientos a pie y en bicicleta

1. Garantizar unos **itinerarios seguros** y cómodos.
2. Instalación de **aparcamientos de bicis seguros** y resguardados, prioritariamente en el interior de los edificios. **Instalar vestuarios y ducha.**

## Promover desplazamientos en transporte público

Adecuar los horarios del transporte público a las entradas y salidas de los trabajadores y las trabajadoras, reforzando las frecuencias y la capacidad e informar a las plantillas de la oferta de este tipo de transporte, ofreciendo además abonos de transporte.

## Recuperar y ampliar el transporte colectivo de empresa

Garantiza el acceso a las plantillas de un mismo centro de trabajo sin exclusiones.

Mancomunar entre empresas el servicio de bus para convertirlo en el bus del polígono, parque empresarial, etc.

Garantizar la intermodalidad con otros servicios y modos de transporte público.

Revisar periódicamente los itinerarios y horarios adecuándolos a las nuevas necesidades.